

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 15 OCT 2010

VISTO: La Nota N° 947/2010. (Sec. Adm.). Y

CONSIDERANDO:

Que el Director General de Tesorería Pablo Javier GOMEZ, se encuentra usufructuando del artículo 10 inc. "J" del Decreto Nacional 3413/79, desde el 30 de Septiembre de 2010.

Que para el normal desenvolvimiento de la Dirección General de Tesorería, es necesario dejar a cargo de la misma al Director de Tesorería Raúl SALINAS, Categoría 24 P. A. y T., quien se encuentra capacitada para tal fin.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE PRIMERO A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1° - DESIGNAR A CARGO de la Dirección General de Tesorería, al Director de Tesorería Raúl SALINAS, Categoría 24 P. A. y T., a partir del 30 de Septiembre de 2010, hasta el momento de la reincorporación del Director General de Tesorería Pablo Javier GOMEZ, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

ARTICULO 2° - Regístrese. Comuníquese. Notifíquese a quién corresponda a través del Departamento de Personal. Publíquese. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCION L.P. N°

111

110.- B16

